



MUNICIPALIDAD DE ALTOS

Cuna de Luis Alberto del Paraná

Calle Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco
Teléfono Fax 0512-230.030 – Email: munaltos@gmail.com
Altos – Paraguay

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Altos, Departamento de Cordillera, República del Paraguay, a los 30 días del mes de Agosto del año dos mil veinte y cuatro, siendo las 07:00 horas, se constituye en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, Abg. Vianka Reinoso, y el Ing. Osmar Ortega Agüero, Secretario General, ambos miembros del comité de evaluación, designados por Resolución IM N°647/2023 a efectos de evaluar la oferta económica presentada en el marco del procedimiento de contratación Menor Cuantía Nacional (MCN) “Adquisición de combustible” con ID 452116 --

Los oferentes cuyas ofertas fueron recibidas en el plazo establecido para la recepción de ofertas:

N°	Razón Social	RUC	Dirección de correo electrónico
1	ESTACION DE SERVICIOS SAN VICENTE SRL	80094837-8	cpasoci@gmail.com

Podrán participar de este procedimiento, las personas físicas, jurídicas y/o consorcio, a con acuerdo de intención inscritos en el Registro de Proveedores del Estado.-

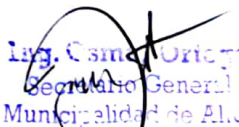
Los oferentes domiciliados en la Republicas del Paraguay, que pretendan participar en un procedimientos de contratación, no deberán estar comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuestas y contratar con el Estado, establecidas en la Ley N° 7021/22 “DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PUBLICAS ”.-


1) Requisitos de Calificación - Capacidad Legal

Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, según lo establecido en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, en concordancia con el artículo 19 de su decreto reglamentario. Esta declaración forma parte del formulario de la oferta.-

ESTACION DE SERVICIOS SAN VICENTE SRL		
Requisitos exigidos en el PBC	CUMPLE	NO CUMPLE

-1-


Ing. Osmar Ortega Agüero
Secretario General
Municipalidad de Altos


Abg. Vianka E. Reinoso Melgarejo
Asesoría Jurídica
Municipalidad de Altos



MUNICIPALIDAD DE ALTOS

Cuna de Luis Alberto del Paraná

Calle Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco
Teléfono Fax 0512-230.030 – Email: munaltos@gmail.com
Altos – Paraguay

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.-	X	
Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.-	X	
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.-	X	
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a proveedores" del SIP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.-	X	

Ing. Camila Ancozzi
Secretario General
Municipalidad de Altos

Abg. Vianka E. Reinoso Melgarejo
Asesoría Jurídica
Municipalidad de Altos



MUNICIPALIDAD DE ALTOS

Cuna de Luis Alberto del Paraná

Calle Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco
Teléfono Fax 0512-230.030 – Email: munaltos@gmail.com
Altos – Paraguay

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN



Ministerio de Economía y Finanzas

<https://www.mef.gov.py>

Constancia Nro

6483287



6483287

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

<https://www.paraguay.gov.py>

CERTIFICO, que DIVINA MARIA LIZ OJEDA DE DEGGELLER, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 1131745, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Entidad	Unidad Responsable	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Estado
--------	---------	--------------------	-------	---------	---------	-----------------	--------

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento
--------	-------------	-------	---------	---------	-----------------	------------

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones del Ministerio de Economía y Finanzas, a través del Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional (VCHGO), es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, actualmente bajo la administración del Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional (VCHGO).

Los OEE deben remitir en forma mensual (hasta el decimoquinto día hábil de cada mes) un reporte de su institución sobre los registros del ingreso (altas) y desvinculación (bajas) de sus funcionarios públicos, dentro de los primeros quince (15) días hábiles de cada mes, según lo dispuesto en el Art 107 Decreto 1092/2024; sin embargo, no todas las instituciones públicas lo cumplen en los plazos establecidos, por lo que la información con la que cuenta el VCHGO no es absoluta. De las instituciones que cumplen con la remisión de sus altas y bajas en tiempo y forma no podemos certificar la información remitida, y se adjunta la que bajo responsabilidad sobre la correctitud y confiabilidad de cada Organismo y Entidad del Estado se ha enviado AL VCHGO.

2) Método de evaluación

Basado únicamente en precio.-

3) Análisis de precios ofertados

Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros:

Ing. César Ortega
Secretario General
Municipalidad de Altos

-3-

Abg. Vianca E. Reinozo Melgarejo
Asesoría Jurídica
Municipalidad de Altos



MUNICIPALIDAD DE ALTOS

Cuna de Luis Alberto del Paraná

Calle Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco
Teléfono Fax 0512-230.030 – Email: munaltos@gmail.com
Altos – Paraguay

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación. Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

Item	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Referencial		San Vicente SRL		% ref
					Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	
1	GASOIL DIESEL TIPO I	unidad de medida: Litros presentación: BOCA DE EXPENDIO	5.000,00	-	9596	47.980.000	9.240,00	46.200.000,00	-4
2	Nafta Ron 55	unidad de medida: Litros presentación: BOCA DE EXPENDIO	6.360,00	-	8176	51.999.360	8.280,00	52.660.800,00	1
Total						99.979.360 Total		98.860.800,00	

El precio ofertado, no presentan porcentajes fuera de los márgenes establecidos en la reglamentación vigente. -

4) Margen de preferencia

Verificado el portal del MIC, ninguno de los oferentes participantes del presente proceso, presentan certificado de producto y empleo nacional.-

5) Detalle del monto de las ofertas presentadas ordenadas de menor a mayor:

Nº	Oferente	Monto Ofertado
1	Estacion de Servicio San Vicente SRL	Gs. 98.860.800

6) Corrección de errores aritméticos

No se identificaron errores aritméticos que deban ser corregidos.-

7) Solicitud de aclaraciones y documentos

Lug. Cesar Ortega
Secretario General
Municipalidad de Altos

-4-

Abg. Vianka E. Reinoso Melgarejo
Asesoría Jurídica
Municipalidad de Altos



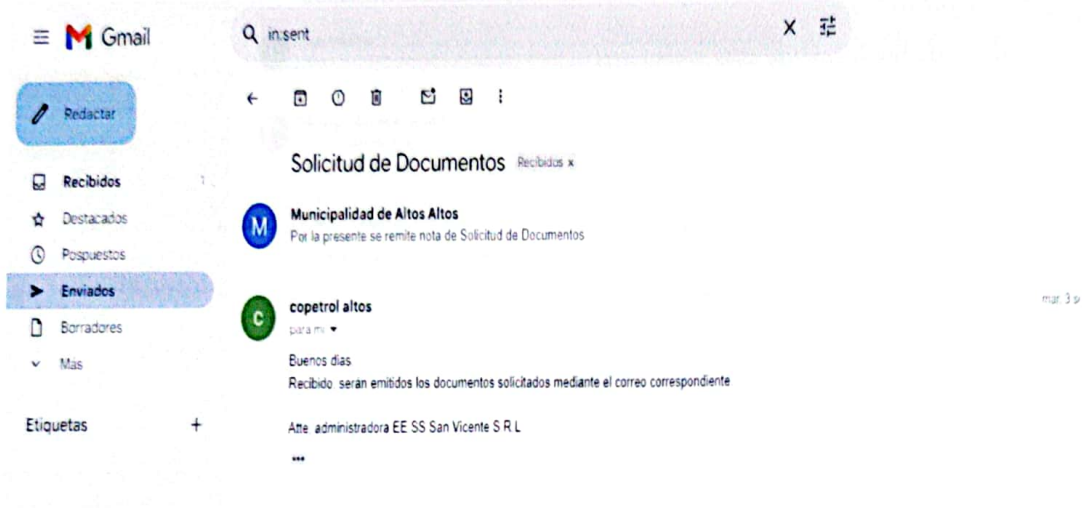
MUNICIPALIDAD DE ALTOS

Cuna de Luis Alberto del Paraná

Calle Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco
Teléfono Fax 0512-230.030 – Email: munaltos@gmail.com
Altos – Paraguay

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

Se ha remitido nota mediante la solicitud de documentos al único oferente participante, el mismo ha remitido en tiempo y forma lo solicitado.-
Por lo tanto la empresa Estación de Servicio San Vicente SRL, CUMPLE con los requisitos solicitados.-



[Handwritten Signature]
Ing. Cesar Viteja
Secretario General
Municipalidad de Altos

[Handwritten Signature]
Abg. Vianca E. Reinoso Melgarejo
Asesoría Jurídica
Municipalidad de Altos



MUNICIPALIDAD DE ALTOS

Cuna de Luis Alberto del Paraná

Calle Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco
Teléfono Fax 0512-230.030 – Email: munaltos@gmail.com

Altos – Paraguay

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN



8) Verificación de documentos sustanciales

Estación de Servicio San Vicente SRL		
Requisitos de Carácter Formal exigidos en el PBC	CUMPLE	NO CUMPLE
Formulario de la Oferta.-	X	
Garantía de mantenimiento de oferta.-	X	
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	X	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección personas jurídicas de la Dirección de Registros	X	

-6-

[Signature]
Lic. Carlos Ortega
Secretario General
Municipalidad de Altos

[Signature]
Abg. Vianca E. Reinoso Melgarejo
Asesora Jurídica
Municipalidad de Altos



MUNICIPALIDAD DE ALTOS

Cuna de Luis Alberto del Paraná

Calle Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco
Teléfono Fax 0512-230.030 – Email: munaltos@gmail.com
Altos – Paraguay

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

Públicos.-		
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC.-	X	
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.-	X	

9) Análisis de los requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación.-

Estación de Servicio San Vicente SRL		
Requisitos de Carácter Formal exigidos en el PBC	CUMPLE	NO CUMPLE
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	X	
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	X	
Certificado de producto y empleo nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.-		X
Certificado de cumplimiento tributario	X	
Declaración Jurada de declaración de miembros, de conformidad con el formulario estándar – Sección Formularios.-	X	

10) Análisis de los demás documentos que avale el cumplimiento de los criterios técnicos y conforme a los requisitos de calificación:

a) Capacidad Financiera

Requisitos exigidos en el PBC	Estación de Servicio san Vicente SRL	
	CUMPLE	NO CUMPLE
a) Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en	X	

-7-


Secretario General
Municipalidad de Altos


Abg. Vianca E. Reinoso Melgarejo
Asesora Jurídica
Municipalidad de Altos



MUNICIPALIDAD DE ALTOS

Cuna de Luis Alberto del Paraná

Calle Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco
Teléfono Fax 0512-230.030 – Email: munaltos@gmail.com
Altos – Paraguay

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

promedio, en los 03 (tres) últimos años: 2021, 2022 y 2023.-		
b) Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 03 (tres) últimos años: 2021, 2022 y 2023.-	X	
c) Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los 03 (tres) últimos años: 2021, 2022 y 2023, no deberá ser negativo.	X	
Balance General y Estado de Resultado de los 03 (tres) últimos años 2021, 2022 y 2023.-	X	

RATIOS DE LIQUIDEZ		
Detalle	Promedio	Coficiente
Activo corriente	1.419.784.087	1,7
Pasivo corriente	832.061.356	
ENDEUDAMIENTO		
Pasivo total	3.397.835.337	0,8
Activo Total	4.266.818.664	

b) Experiencia Requerida

Requisitos exigidos en el PBC	Estación de Servicio San Vicente SRL	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Demostrar la experiencia en provisión de combustible ya sea a entidades públicas y/o privadas con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los años 2021, 2022 y 2023	X	
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que		

Ing. 
Secretario General
Municipalidad de Altos

-8-


Abg. Vianca E. Reinoso Melgarejo
Asesoría Jurídica
Municipalidad de Altos



MUNICIPALIDAD DE ALTOS

Cuna de Luis Alberto del Paraná

Calle Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco
Teléfono Fax 0512-230.030 – Email: munaltos@gmail.com
Altos – Paraguay

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

avalen la experiencia requerida de los años 2021, 2022 y 2023.-	X	
---	---	--

c) Capacidad Técnica

Requisitos exigidos en el PBC	Estación de Servicio san Vicente SRL	
	CUMPLE	NO CUMPLE
<ul style="list-style-type: none">- Deberá tener la habilitación para operar como empresa de estaciones de Servicio expedido por el Ministerio de Industria y Comercio.-- Patente Comercial del año 2024.-- La empresa deberá presentar una descripción detallada donde conste que cuenta con las condiciones mínimas de seguridad para prevención, control y extinción de incendio y derrame de producto.-- Documentos que acrediten el debido control que realiza el Instituto Nacional de Tecnología y Normalización (INTN). En caso de consorcio todas las partes combinadas deberán cumplir con este requisito.	X	
<ul style="list-style-type: none">- La empresa deberá presentar una descripción detallada y una declaración jurada donde conste que cuente con las condiciones mínimas de seguridad para prevención, control y extinción de incendio y derrame de producto.-- Documentos que acrediten el debido control que realiza el Instituto Nacional de Tecnología y Normalización (INTN) sobre boca de expendio de propiedad de la firma.-- Declaración Jurada de poseer la capacidad de entrega de los bienes en tiempo y forma requerido por la convocante. En caso de consorcio todas las partes combinadas deberán cumplir con este requisito.-	X	

Ing. César Ortega
Secretario General
Municipalidad de Altos

-9-

Abg. Virginia E. Reinoso Melgarejo
Asesoría Jurídica
Municipalidad de Altos



MUNICIPALIDAD DE ALTOS

Cuna de Luis Alberto del Paraná

Calle Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco
Teléfono Fax 0512-230.030 – Email: munaltos@gmail.com

Altos – Paraguay

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

11) Análisis del Acta de Apertura

No se registra ninguna observación en el acta de apertura, que deba ser mencionado por el comité de evaluación. -

12) Disponibilidad Presupuestaria

Se procede a verificar la disponibilidad asignada en el Presupuesto de Gastos de la Municipalidad de Altos para el Ejercicio Fiscal 2024, el objeto de gasto 361 del Clasificador presupuestario, se certifica que se cuenta con la disponibilidad Presupuestaria y Financiera suficiente lo que permite contraer las obligaciones resultantes del llamado a **Contratación de Menor Cuantía Nacional "Adquisición de combustible" con ID 452116.-**

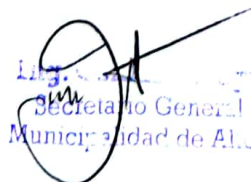
13) Criterios de Adjudicación

De acuerdo con el mercado, el objeto del contrato y el ciclo de vida del bien o servicio, podrá usarse uno o la combinación de varios criterios, revistos en el artículo 52 de la Ley Nro. 7021/22 "De suministro y contrataciones públicas"

La adjudicación de la oferta solo podrá fundamentarse en la evaluación de los criterios señalados en los documentos del procedimiento de contratación.

En los procedimientos de contratación en los cuales se aplique la combinación de criterios, la evaluación de las ofertas se llevará a cabo con base a la metodología, criterios y parámetros establecidos en los pliegos de bases y condiciones que permitan establecer cuál es aquella que ofrece mayor valor por dinero.

En los demás casos, la convocante adjudicará el contrato al oferente cuya oferta haya sido evaluada como la más baja y cumpla sustancialmente con los requisitos de las bases y condiciones, siempre y cuando la convocante determine que el oferente está calificado para ejecutar el contrato satisfactoriamente.


Secretario General
Municipalidad de Altos

-10-


Abg. Vianka E. Reinoso Melgarejo
Asesoría Jurídica
Municipalidad de Altos



MUNICIPALIDAD DE ALTOS

Cuna de Luis Alberto del Paraná
Calle Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco
Teléfono Fax 0512-230.030 – Email: munaltos@gmail.com
Altos – Paraguay

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

14) Recomendación

Este Comité recomienda la adjudicación del llamado a **Contratación de Menor Cuantía Nacional, "ADQUISICION DE COMBUSTIBLE"** con ID 452116, a la firma **Estación de Servicio San Vicente SRL, con RUC 80094837-8** por valor de **Gs. 98.860.800 (Guaraníes noventa y ocho millones ochocientos sesenta mil ochocientos).**-

Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la Intendencia Municipal, **SUGIRIENDO** la aprobación y adjudicación por resolución de la máxima autoridad de la Institución, a favor de la firma más arriba individualizada. –

Se aclara que le procedimiento de evaluación culmino en fecha 3 de Setiembre del año dos mil veinte y cuatro a las 12:00 horas. -

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto previa lectura y ratificación del contenido del presente informe.


Ing. Osmar Ortega
Miembro Comité de Evaluación


Abg. Vianka Reinoso
Miembro Comité de Evaluación